



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/06/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1424567Q

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil veintitres, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13 EXPEDIENTE 1424567Q. PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS “MODIFICACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS.”

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para luchar contra el cambio climático resulta imprescindible seguir aumentando la cantidad de fotovoltaica, una fuente de energía renovable que además de no generar gases de efecto invernadero utiliza como recurso el sol, que sobra en España. Pero ¿cuál es el impacto en el territorio donde se instalan estas macroplantas solares?

El porcentaje de ocupación de un espacio puede resultar un indicador engañoso en un territorio muy grande. En concreto, en nuestra población, han anunciado que van a ocupar 4,8 millones de m², cuando la ley nos marca en 1,5 millones de m² para nuestro municipio. Estamos a favor de la gigafactoría, por supuesto; pero eso no puede suponer un atentado ecológico para nuestra ciudad, se pretende utilizar el triple de terreno permitido por la ley.

Contra esta masificación de placas fotovoltaicas en Sagunto, este ayuntamiento debería presentar una declaración institucional contra esta masificación. Existen otros lugares, otros terrenos, igualmente viables para el suministro que necesita la gigafactoría Wolkswagen.

Por supuesto que debemos luchar contra el cambio climático, y por eso, habrá que proteger los árboles y el terreno fértil que desaparecerá con ese tan elevado porcentaje de colocación de placas fotovoltaicas.

Por ello, este grupo municipal solicita al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación del siguiente,

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a la Generalitat Valenciana a que cumpla el decreto -ley 1/2022, de 22 de abril de 2022, del Consell, en el que, en su capítulo 1, artículo 1, *Modificación del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell*, en el que se añade un nuevo apartado 7 en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio en el cual se marcan los criterios y límites de ocupación del suelo por centrales fotovoltaicas y que no sobrepase dicho límite en la colocación de fotovoltaicas en el término municipal de Sagunto.”

Por parte del portavoz de EU se presenta una enmienda de adición que implica añadir un punto segundo a la parte dispositiva que diga “que se elabore, por parte del Consell Agrari, un informe sobre la afección de todos los proyectos de instalaciones fotovoltaicas en la agricultura de nuestra ciudad”.

La enmienda es asumida por el ponente.

Por parte del portavoz del PP se presenta igualmente una enmienda a la totalidad que dice “que se cumplan todas las prescripciones legales respecto de las cesiones del 10% y de las instalaciones fotovoltaicas sin que eso signifique perjudicar la instalación de la gigafactoría”. Sometida la enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 15, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes Muniesa, Bono,



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC AXNC DZRQ TPVA JR32

ACUERDO 13 PLENO ORDINARIO 25/05/2023 - SEFYCU 4168783

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/06/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1424567Q

Sáez. Votos en contra: 8: Sres./as Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, Sampredo, Rovira, Montesinos. Abstenciones: 2, Sres. Vila y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor del PSOE, IP y PP, 8 votos en contra de COMPROMÍS, EU y CIUDADANOS y 2 abstenciones de VOX y CONCEJAL NO ADSCRITO, ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada por el portavoz del PP.

Sometido el asunto a votación debidamente enmendado resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 16 Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez y Vila. Votos en contra: Ninguno; Abstenciones: 9: Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, Sampredo, Rovira, Montesinos, y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor de PSOE, IP, PP y VOX y 9 abstenciones de COMPROMÍS, EU CIUDADANOS Y CONCEJAL NO ADSCRITO, ACUERDA:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para luchar contra el cambio climático resulta imprescindible seguir aumentando la cantidad de fotovoltaica, una fuente de energía renovable que además de no generar gases de efecto invernadero utiliza como recurso el sol, que sobra en España. Pero ¿cuál es el impacto en el territorio donde se instalan estas macroplantas solares?

El porcentaje de ocupación de un espacio puede resultar un indicador engañoso en un territorio muy grande. En concreto, en nuestra población, han anunciado que van a ocupar 4,8 millones de m², cuando la ley nos marca en 1,5 millones de m² para nuestro municipio. Estamos a favor de la gigafactoría, por supuesto; pero eso no puede suponer un atentado ecológico para nuestra ciudad, se pretende utilizar el triple de terreno permitido por la ley.

Contra esta masificación de placas fotovoltaicas en Sagunto, este ayuntamiento debería presentar una declaración institucional contra esta masificación. Existen otros lugares, otros terrenos, igualmente viables para el suministro que necesita la gigafactoría Wolkswagen.

Por supuesto que debemos luchar contra el cambio climático, y por eso, habrá que proteger los árboles y el terreno fértil que desaparecerá con ese tan elevado porcentaje de colocación de placas fotovoltaicas.

Por ello, este grupo municipal solicita al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación del siguiente,

ACUERDOS

PRIMERO.- Que se cumplan todas las prescripciones legales respecto de las cesiones del 10% y de las instalaciones fotovoltaicas sin que eso signifique prejuzgar la instalación de la gigafactoría.

SEGUNDO.- Que se elabore, por parte del Consell Agrari, un informe sobre la afección de todos los proyectos de instalaciones fotovoltaicas en la agricultura de nuestra ciudad”.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC AXNC DZRQ TPVA JR32

ACUERDO 13 PLENO ORDINARIO 25/05/2023 - SEFYCU 4168783

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2